



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 48 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300720100029400	Ordinario	Ana Romelia Rodriguez De Barrios	Cooperativa De Transportadores Del Cesar Y La Guajira.Cootracegua, Betsi Maria Solano Torres	05/05/2021	Auto Fija Fecha - Para Celebrar Aud. De Instruccion Y Juzgamiento - Art. 373 C.G.P.
08001310300820110007000	Ordinario	Carlos Alberto Vargas Molina	Servir Atlantico	05/05/2021	Auto Fija Fecha - Para Celebrar Audiencia Del Art. 373 Del C.G.P.
08001310300220000018200	Ordinario	Victor Segundo Reyes Buelvas	Uriel Muñoz Valencia	05/05/2021	Auto Decide - Acepta Renuncia A Liq. Costas - Ordena Expedir Despacho Comisorio.-
08001310300220210003100	Tutela	Carlos Arturo Diaz	Ministerio De Transporte Nacional Bogota	05/05/2021	Sentencia - Declara Carencia De Objeto Por Hecho Superado.-

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE GUILLERMO DE LA HOZ PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

4245def1-b791-4a62-b03a-da47efe32e4e